

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
CONSEJO DE FACULTAD**

Sesión: 12-01-2010

Inicio: 3:00 PM

Término: 5:10 PM

ASISTENTES:

DECANA-PRESIDENTA:

COORDINADOR ACADÉMICO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

SARY LEVY CARCIENTE

MAURICIO PHELAN

PRINCIPALES

ADELAIDA STRUCK

SUPLENTES

ARLÁN NARVÁEZ

GUILLERMO COLMENARES

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

PRINCIPALES

SUPLENTES

JONATHAN MARYNARD

REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS

JOSÉ RUIZ ROA

DIRECTORES-PROFESORES:

NELLY GONZÁLEZ DE H

ANGEL REYES

TWIGGY GUERRERO

FÉLIX ARELLANO

MARGARITA ROJAS

GUILLERMO RAMÍREZ

ADELAIDA STRUCK

JUSTIFICARON SU INASISTENCIA:

FLÉRIDA RENGIFO

1. CONSIDERACIÓN DE LOS PUNTOS DE LA AGENDA:

2. CONSIDERACIÓN DEL ACTA No. 35 DE LA SESIÓN DEL 08-12-2009

Acuerdo:

Aprobada con las observaciones señaladas a las páginas 10, 34, 44, ,45 y 49

3. SECCIÓN INFORMATIVA:

CONSEJO UNIVERSITARIO:

- 3.1. Circular No. 10 del 16-11-2009, con el cual se remite la Resolución No. 302, relativa a la Reforma Parcial del Reglamento Interno del Consejo Universitario de la UCV, que consiste en la modificación de su artículo 18.
- 3.2. Oficio No. C.U. 2009-1673 del 26-11-2009, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 25-11-2009, quedó debidamente informado del contenido de la comunicación SNC/RNCE/2009/005 de fecha 12-11-2009, emanada de la Dirección de la Comisión Central de Planificación del Servicio Nacional de Contrataciones de la Vicepresidencia de la República Bolivariana de Venezuela, mediante la que notifican que el Servicio Nacional de Contrataciones, en aras de dar fiel cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas y su Reglamento, ha dispuesto un módulo de **Publicaciones Oficiales de Llamados a Participar en concursos Abiertos y en Concursos Abiertos Anunciados Internacionalmente**, el cual ha diseñado para facilitar el envío de la información referente a estos Concursos. Remite CD contentivo del Instructivo con la información.
- 3.3. Oficio No. C.U. 2009-1733 del 04-12-2009, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 02-12-2009, aprobó los **informes presentados por la Comisión Clasificadora Central**, correspondientes a los docentes mencionados a continuación:

Ofic. No. CCC-0531-1928-09: LUIS FERNANDO MARCIALES RODRÍGUEZ:

Ganador del Concurso de Oposición para un cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva en la Escuela de Economía, Área Epistemología, el cual fue ganado el día 04-07-2007.

Ofic. No. CCC-0532-1925-09: LORENA JOSEFINA COLMENARES V.:

Ganadora del Concurso de Oposición para un cargo de Instructor a Tiempo Convencional 4 horas en la Escuela de Administración y Contaduría, Cátedra de Auditoria, Dpto. de Contaduría, el cual fue ganado el día 09-02-2009.

CONSEJO DE DESARROLLO CIENTIFICO Y HUMANISTICO:

- 3.4. Oficio No. CDCH-SE-006091 del 08-12-2009. Aprobada el 26-11-2009 la designación de Terceros Miembros:

Trabajo:	BAJO LA MODALIDAD DE ARTÍCULOS PUBLICADOS EN REVISTAS O LIBROS ARBITRADOS
Presentado por:	Prof. PEDRO GARCÍA AVENDAÑO
Ascenso a:	TITULAR
Miembro Principal:	Profa. MARY ZULAY MOYA
Miembro Suplente:	Prof. GUILLERMO RAMÍREZ

4. INFORME DE LA DECANA:

- 4.1. Se dio la bienvenida al cuerpo con deseos de buena ventura en este nuevo 2010.
- 4.2. Fue publicada en prensa las fechas para la Prueba Interna. El anuncio fue coordinado con el resto de las facultades.
- 4.3. El proceso de licitación para los trabajos de impermeabilización del Edificio trasbordo (EAC) ha sido prorrogado, dado el incremento de precio previsto por la devaluación. Los sobres de licitación que se iban abrir en Enero serán abiertos el mes entrante. Copred reevalúa el alcance del mismo con los fondos disponibles.
- 4.4. Se informó que durante el mes de diciembre se proyectó el impacto del presupuesto reconducido y era bastante importante. A esta realidad se suma la reciente devaluación por lo que se tendrá que revisar nuevamente las cifras.
- 4.5. La decana exhortó una vez más a los directores de las escuelas a regularizar la planta docente a través de los concursos de oposición para los casos que cuenten con disponibilidad presupuestaria y partidas 59. Particular énfasis se hizo sobre las recientes partidas, las cuales existe la obligación de sacarlas a concurso de oposición a la brevedad.
- 4.6. El Centro de Extensión Profesional, obtuvo un balance positivo en el 2009, y la Profa Consuelo Ascanio ofrecerá un informe al cuerpo sobre el particular la semana entrante.

5. PUNTOS PREVIOS DE LA DECANA:

- 5.1. La decana solicitó la emisión de una nota de condolencia para los Profesores Juan José Hernández, docente de la Escuela de Trabajo Social, por el sensible fallecimiento de sus hermanos, Carmen Teresa y Efren Horacio Hernández; al Prof. Ángel Reyes por el fallecimiento de su Padre el Dr. Ángel Reyes Chirinos, y al Sr. Rafael Olivero encargado del Cafetín de la FaCES por la lamentable pérdida de su hijo Rafael Olivero, quien además era alumno de la Escuela de Economía.

Acuerdo:

Aprobado.

- 5.2. La decana Sary Levy dio la palabra al Representante Profesoral Arlán Narváez quien, una vez más, dejó constancia de su inconformidad por la hora de inicio de la reunión del Consejo, recordando que la misma está fijada para las 2:00 de la tarde con un margen de espera de treinta minutos, es decir, hasta las 2:30 PM.

Acuerdo:

El Cuerpo tomó debida nota y exhorta a todas y todos los integrantes del Consejo a acudir puntualmente a las sesiones.

- 5.3. Oficio N° 026-10 del 12-01-2010, suscrito por el Prof. Ángel Reyes, Director de la Escuela de Antropología, mediante la cual solicita la designación del **Prof. Carlos Alberto Martín (CI 1.746.465, Asistente, Exclusiva)**, al cargo de Coordinador Académico de la Escuela, a partir del 16-12-2009.

Acuerdo:

Aprobado. Tramitar

- 5.4. Oficio N° 488/2010, de fecha 12-01-2010, suscrito por la Directora de la Escuela de Trabajo Social, Profa. Margarita Rojas, mediante la cual solicita autorización para la apertura de Concurso de Credenciales, vía emergencia, para la provisión de un (1) cargo de Docente Temporal, de acuerdo a la siguiente información:

FACES – CONSEJO DE FACULTAD - ACTA No. 01- SESIÓN DEL 12-01-2010

Departamento:	Investigación y Acción Social
Área de Conocimiento:	Gerencia de los Programas Sociales
Dedicación:	8h/s
Unidad Ejecutora:	0515040004
Partida:	80
Jurado:	Mirla Pérez José Ibarra Morayma Rondón

Acuerdo:

Aprobado. Tramitar

- 5.5. La decana dio la palabra al Prof. Mauricio Phélan, quien a propósito de los planteamientos expuestos por el Representante Profesoral Guillermo Colmenares, respecto a las actividades académico-administrativas que realizan los Becarios del CDCH-UCV, ofreció información sobre el caso del Lic. Luis Daniel Alvarez, quien dictó un curso monográfico en la Escuela de Estudios Políticos y Administrativo, así como 3h/s de clases en la cátedra de Metodología II en la Escuela de Administración y Contaduría, cuyas actividades dejó de ejercer una vez fue aceptado como becario del CDCH.

Acuerdo:

El Cuerpo tomó debida nota y el Prof. Guillermo Colmenares agradeció la información suministrada por el Prof. Mauricio Phélan.

6. COMISIÓN DE MESA

REUNIÓN NRO. 01 DEL DÍA 11-01-2010

FACULTAD DE FARMACIA:

- 6.1. Oficio No. 06.01.1122 del 30-11-2009, con el cual se informa que el Consejo de esa Facultad en sesión del 03-11-2009, acordó recomendar favorablemente, la solicitud formulada por el **Br. DANIEL ALEJANDRO CAMACHO GUERRERO**, C.I.No: 19.334730, de cambio por Art. 158, de la Escuela de Farmacia (F.F) a la Escuela de Antropología (FACES).

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS:

- 6.2. Oficio No. 1022/2009 del 16-11-2009, con el cual se informa que el Consejo de esa Facultad en sesión del 12-11-2009, acordó recomendar favorablemente, la solicitud formulada por la **Bra. YULIANA MARGARITA CASTELLANO PÉREZ**, C.I.No: 19.019.673, de cursar Estudios Simultáneos en las Escuelas de Estudios Políticos y Administrativos (FCJP) y Administración y Contaduría (FACES).

Acuerdo:

Designar al Prof. Guillermo Colmenares como entrevistador de la Bra. Yuliana Castellanos.

- 6.3. Oficio s/n del 04-11-2009, suscrito por la Profa. ALBA CAROSIO, quien en su condición de Instructora del Expediente abierto al **Prof. CARLOS MARTÍNEZ CERUZZI**, manifiesta que ha decidido inhibirse, en virtud de que ya expresó su opinión sobre el caso, motivo que le impide, de acuerdo al Art. 36 de la LOPA, desempeñar tal función.

“Agradecemos profundamente el aprecio que el Consejo de Facultad de FaCES evidencia hacia nuestra opinión y el valor que otorga al Centro de Estudios de la Mujer, lamentamos que la comunidad universitaria se vea envuelta en un contexto de estas características, pero ante el cual se manifiesta la voluntad de realizar las acciones pertinentes, prueba de lo cual es la decisión de realizar una averiguación sobre lo planteado por la estudiante.

Cualquier información que desde el Centro de Estudios podamos suministrar, estamos a su completa disposición...”

Acuerdo:

Aceptar la inhibición de la Profa. Alba Carosio y designar a la Profa. Catalina Banko como nueva instructora del expediente disciplinario abierto al Prof. Carlos Martínez Ceruzzi.

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA:

- 6.4. Comunicación del 11-12-2009, suscrita por el **Prof. CRUZ ERNESTO ARIAS**, con la cual informa que ha decidido hacer efectiva su jubilación, a partir del 25-11-2009.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar el beneficio de jubilación a favor del Prof. Cruz Ernesto Arias, a partir del 25-11-2009.

ESCUELA DE ECONOMÍA:

- 6.5. Comunicación del 09-12-2009, suscrita por el Prof. DANIEL ORTIZ VILORIA, quien en su condición de Tutor, remite el Informe Final de la **Profa. SILVANA PEZZELLA ABILAHOU**, ganadora de Concurso de Oposición.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 6.6. Comunicación del 01-12-2009, suscrita por el Prof. DANIEL ORTIZ VILORIA, quien en su condición de Tutor, remite el Programa de la Clase Magistral de la **Profa. SILVANA PEZZELLA ABILAHOU**, ganadora de Concurso de Oposición.

Acuerdo:

Devolver al tutor por considerar que el programa tiene deficiencias técnicas y bibliográficas.

Asimismo se designa una comisión coordinada por el Prof. Mauricio Phélan e integrada por los profesores Guillermo Colmenares y Aliva González, a los fines de elaborar un material de apoyo que sirva de formato para la presentación de los informes parciales de tutoría y los programas de las clases magistrales.

- 6.7. Oficio No. 467-2009 del 10-12-2009, acordó recomendar favorablemente, las siete (7) solicitudes de ingreso por la modalidad de egresado para cursar en el período 1-2010, de las personas mencionadas a continuación:

<u>Nombre</u>	<u>Cédula</u>	<u>Título Obtenido</u>
1. Chirinos, Yruma	12.711.770	Lic. Ciencias Fiscales
2. Gayol, María	7.683.680	Lic. Comunicación Social
3. Infante, Lady	16.870.361	Lic. Ciencias Estadísticas
4. Marquina, Yudiri	11.677.685	Lic. Comunicación Social
5. Martín C., Harold	6.461.840	Lic. Ciencias Estadísticas
6. Ovalle, Franklin	15.151.129	Lic. Ciencias Fiscales
7. Ramos, Isa	17.961.537	Lic. Educación

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

ESCUELA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES:

- 6.8. Comunicación del 12-01-2010, suscrita por la **Profa. CARMEN CAROLINA GONZÁLEZ**, con la cual solicita su reincorporación a sus actividades académicas, a partir del 12-01-2010-

Acuerdo:

Aprobar y tramitar la reincorporación de la Profa. Carmen Carolina González a partir del 12-01-2010.

COMISIÓN DE REVÁLIDAS Y EQUIVALENCIAS:

- 6.9. Memorando No. 166-2009 del 09-12-2009, con el cual se remite un (1) expediente de los casos ya estudiados por dicha Comisión, a los fines de su aprobación por parte de este Cuerpo:

<u>PLANILLA</u>	<u>SOLICITANTE</u>	<u>CÉDULA</u>	<u>Carrera Futura</u>	<u>AE</u>	<u>UC</u>
40561	Prieto C., Daniel J.	17.035.573	ECONOMIA	9	0

AE= Asignaturas Equivalentes

UC= Unidades Crédito

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 6.10. Memorando No. 123-2004 del 14-12-2009, con el cual se remiten ocho (8) expedientes de los casos ya estudiados por dicha Comisión, a los fines de su aprobación por parte de este Cuerpo:

<u>PLANILLA</u>	<u>SOLICITANTE</u>	<u>CÉDULA</u>	<u>Carrera Futura</u>	<u>AE</u>	<u>UC</u>
56585	Sotomonte M, Martha	25.376.093	CONTADURÍA	1	4
54950	Landaeta M., Jean C.	13.034.556	CONTADURÍA	2	4
56751	González, José L.	3.725.415	CONTADURÍA	0	0
54936	Candia C., Emilio	18.154.675	ADMINISTRACIÓN	5	0
54935	Cerruti A., Franco D.	17.498.255	ADMINISTRACIÓN	7	0
57039	Sánchez R., Orlando	17.076.051	ADMINISTRACIÓN	0	0
57055	Gota H., Yenifer A.	19.227.934	CONTADURÍA	0	0
54776	Galindo U., Lorena S	18.714.752	CONTADURÍA	10	38

AE= Asignaturas Equivalentes

UC= Unidades Crédito

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 6.11. Memorando No. 168-2009 del 09-12-2009, con el cual se remiten seis (6) expedientes de los casos ya estudiados por dicha Comisión, a los fines de su aprobación por parte de este Cuerpo:

<u>PLANILLA</u>	<u>SOLICITANTE</u>	<u>CÉDULA</u>	<u>Carrera Futura</u>	<u>MP</u>
00298	Ramos J., Nuris	20.791.443	TRABAJO SOCIAL	7
04145	Narváez Ch., Mercedes	14.213.832	TRABAJO SOCIAL	7
12067	Sánchez A., Fabiola	22.641.673	TRABAJO SOCIAL	7
04079	Pérez S., Sandra L.	84.342.639	TRABAJO SOCIAL	7
04093	Camargo E., Lilibeth	84.303.701	TRABAJO SOCIAL	7
04133	Mora R., Hermencia	23.169.448	TRABAJO SOCIAL	7

MP= Materias Pendientes

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

7. CASOS DIFERIDOS:

NO HUBO.

**8. ASUNTOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS:
COMISIÓN DE MESA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO:**

8.1. Oficio No. CM-0500-2009 del 03-12-2009, con el cual informan, en atención a nuestra solicitud de **designación de la Profa. Lucy Sarcolira**, como Jefa Encargada de la Cátedra de Matemática Avanzada, a partir del 10-06-2009, que la referida docente no cumple con los requisitos señalados en el Reglamento de Cátedras y Departamentos vigente, en virtud de lo que recomiendan que sea postulado un profesor según listado de profesores adscritos a esa Cátedra, un docente que reúna los requisitos mínimos exigidos.

- Oficio S/N del 09-12-2009, emanado por la Escuela de Estadística y Ciencias Actuariales, con el cual informan que la Cátedra de Matemáticas Avanzadas, actualmente está integrada por los siguientes docentes:

Profesor	Escalafón	Dedicación- Condición	Observaciones
María Ferro	Asistente	Tiempo Completo Jubilada (a partir del 01-11-2009)	Jefa de Dpto.
Antonio Merlitti	Instructor	Tiempo Completo	Jefe de Cátedra de Matemáticas Básicas
Lucy Sarcolira	Instructor	Tiempo Convencional	Jefa de Cátedra de Matemáticas Avanzadas
Coraiza López	Contratada	Tiempo Completo	Ganó concurso de credenciales vía emergencia, período 2-2009
Adelis Nieves	Contratada	Tiempo Convencional	Ganó concurso de credenciales vía emergencia, período 2-2009

“El profesor Antonio Merlitti actualmente se desempeña como Jefe de Cátedra de Matemáticas Básicas, las profesoras Coraiza López y Adeliz Nieves ganaron Concurso de Credenciales por Vía de Emergencia para el período SEG/2009. La profesora Lucy Sarcolira es la persona de más antigüedad en la Cátedra, se ha desempeñado como Jefa de la misma, cumpliendo todas las labores del cargo y ha manifestado interés en mantener tal responsabilidad y es por ello que no nos queda otra opción diferente a la de la Profesora Lucy Sarcolira.”

Acuerdo:

Tras considerar los planteamientos expuestos por la Escuela de Estadística y Ciencias Actuariales y tomando en cuenta que no hay profesores de escalafón que pudieran encargarse de dicha Jefatura, se ratifica ante el Consejo Universitario, la solicitud de designación de la Profesora Lucy Sarcolira como Jefa encargada de la cátedra Matemática Avanzada, a partir del 10-06-2009.

EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS:

- 8.2. Comunicación del 10-12-2009, suscrita por el Prof. MARCOS VILERA, quien en su condición de Instructor, y de acuerdo al literal “d” del artículo 7 del Reglamento de Procedimientos sobre Medidas Disciplinarias a los Estudiantes de la UC.V., remite el Informe del expediente instruido al **Br. SERGIO LOZADA**, C.I.No: 13.860.625, adscrito a la Escuela de Trabajo Social, que consta de dieciocho (18) folios útiles.

Al respecto, se concluye lo siguiente:

...

“No consta en el expediente la existencia de elemento alguno que constituya una descarga de las imputaciones que se le hacen al Bachiller Lozada. Tampoco promovió el referido bachiller prueba alguna de descargo de las faltas de las cuales se le señala como responsable, razón por la cual se decide remitir el presente expediente al honorable Consejo de Facultad de FaCES-UCV, a los fines de tomar la decisión que se considere pertinente.”

Acuerdo:

Tras consultar la decana el informe del expediente del bachiller Sergio Lozada, instruido por el Prof Marcos Vilera, y los consejeros expresar su opinión, la cual resultó unánime; con base a lo estipulado en el Artículo 5to. del Reglamento de Procedimientos sobre la Aplicación de Medidas Disciplinarias a los Estudiantes de la UCV, se impone como sanción al estudiante su expulsión de la Escuela de Trabajo Social, a partir de la presente fecha hasta el término del presente período

lectivo, previsto para Julio de 2010. Asimismo, informar al estudiante que el término para la apelación es de cinco días hábiles contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación de dicha decisión.

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO:

- 6.12. Comunicación del 15-11-2009, suscrita por la **Profa. MARIA CRISTINA OLIVO**, con al cual expone los motivos por los cuales solicita cambio de tutor.

Acuerdo:

Se designa a los profesores Adelaida Struck y Guillermo Colmenares a los fines de conversar con las partes y tratar de llegar a un entendimiento.

TÉRMINO DE LA SESIÓN: 5:10 PM